

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

EL SR. EGAÑA Y LA UNION

VASCO-NAVARRA.

El ilustre patriótico vascongado D. Pedro de Egaña dirigió dias pasados al Sr. don Serafin Olave una larga carta que ha visto la luz pública en El Noticiero. Bilbaino correspondiente al dia 10 de Julio. En esa carta, como en todas las producciones epistolares del venerable solitario de Ceslona, hay recuerdos históricos oportunos, sentencias profundas, frases elocuentes, conceptos patrióticos, gallardía en la expresion y otras cualidades de estilo y de pensamiento correspondientes á la fama del firmante. La circunstancia de que en su epístola se ocupe el Sr. Egaña de nuestras doctrinas y nos nombre cortés y afablemente, nos pone en el caso de ocuparnos en el exámen de los conceptos que más directamente nos atañen, pues siendo contrarios á nuestra manera de ver las cosas, seria una especie de cobardía dejarlos circular sin correctivo, á la sombra de un gran nombre, nada más que por motivo del respeto y del cariño profundísimos que nos merece el autor de ellos.

Aunque el Sr. Egaña es adversario acérrimo de la union vasco-navarra, no pertenece á la turba multa de esos anti-unionistas de por acá, que haciendo alarde de un provincialismo exclusivista, que únicamente sale á luz contra nosotros, y jamás contra las agresiones y desafueros del gobierno central, pretenden mantener desligada la causa de Navarra, de la de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, como si las dos causas no fueran una por ser uno y el mismo el derecho de las cuatro provincias á sus fueros é igualmente maléfico á las cuatro el falso, odioso, despótico y anti-jurídico principio de la unidad constitucional, que es la guillotina de nuestras libertades.

El Sr. Egaña quiere, como nosotros, la union de las provincias vasco-navarras; ésta es causa, fallada ya en el tribunal de la razon y de la conveniencia; y de la esfera filosófica y literaria en que hoy se condensa, está destinada á bajar á la realidad, más ó menos pronto, de igual modo que el rayo baja de la nube. Lo que el Sr. Egaña rechaza es el abandono de las opiniones ultra-ibéricas, el ostracismo á que pretendemos condenar á las banderías políticas, alzando sobre las ruinas por ellas amontonadas en este noble país, el partido autonomista vasco-navarro con Dios y Fueros por único y exclusivo lema. Y aunque el Sr. Egaña es persona de clarísimo talento y muy amante de su país, al cual sirvió y favoreció cuanto podía apertecerse desde los primeros puestos de la nacion, las razones en que apoya lo que nos atrevemos á llamar su impenitencia final, no nos convencen, y lo decimos así como suena, con franqueza navarra.

Con acerada frase ha dado el Sr. Egaña en su carta á D. Serafin Olave, la fórmula más completa y radical del hecho al que en nuestro artículo de 25 de Abril de este año calificamos de gran antinomia. Hablando del odio que del otro lado del Ebro nos profesan dice el Sr. Egaña:

«Y es que hay entre su vida social y la nuestra, entre sus ideales y los nuestros, entre sus intereses y los vasco-navarros, y hasta en el punto especial de los sentimientos de ambos pueblos, hijos de dos civilizaciones distintas que han durado centenares de años, no como quiera diversidad, sino radical y sistemático antagonismo.»

Siendo todo esto verdad, por desgracia, cómo esperar el bien de un estado de cosas que mantiene sumido en la más lamentable confusion, lo que todos sabemos que es inconciliable y contrapuesto? No es más lógico nuestro pensamiento de cortar la amarra de nuestro buque para que navegue libre por aguas propias, que no en-

tregarlo al remolque de los navios enemigos?

La contradiccion en que, á nuestro juicio, incurre el Sr. Egaña, nace de que en este punto predomina en él el sentimiento sobre el racionio. Los servicios que ha prestado en el partido moderado, la comunidad de ideas y recuerdos con ciertos hombres, el amor ardiente que se llega á profesar á ideales durante largo tiempo acariciados y hasta sentimientos de fidelidad y constancia á ciertas personas é instituciones, son circunstancias que esplican la actitud personal del Sr. Egaña y la de otras muchas personas de menores merecimientos, porque son motivos que obran sobre la sensibilidad, que es el gran motor de las acciones humanas.

Pero si esos móviles son respetables, no lo son menos, los de aquellos, que á impulsos de amor á su país y á la vista de sus catástrofes, han arriado la bandera que llevaban en las manos, han roto con tradiciones de familia, se han apartado de antiguos y buenos compañeros, han sacrificado el amor propio, se han espuesto á ser llamados tráfugos, desertores y otras injurias con que la consecuencia, que es noble, y la obcecacion, que es funesta, acostumbran denostar ciertas resoluciones viriles, hasta el punto de que el primer acto por ellos ejecutado en la nueva carrera, ha sido llorar lágrimas de sangre sobre los abandonados ideales y las muertas esperanzas.

El Sr. Egaña cree preferible á la conducta que nosotros patrocinamos, otra que se encierra en las siguientes palabras:

«Basta con que, en cuanto al país atañe ó pueda directa ó indirectamente favorecerle ó perjudicarlo, obremos prefiriendo siempre el interés de este al de nuestro partido.»

El Sr. Egaña apoya este punto de vista con el ejemplo de los grandes patriotas vascongados que durante el reinado de D. Isabel 2.ª sirvieron al país, sin renegar de su pasado ni sacrificar su conciencia en las cuestiones políticas del interior del reino.

Antojásenos que el Sr. Egaña no se da cuenta por completo del cambio de las circunstancias y de los tiempos. En aquella época los fueros existian, y ahora se trata de recuperarlos; en aquella época no habia más que dos partidos en el país, el moderado, al que apoyaban los antiguos carlistas que habían plegado por completo su bandera, y el progresista; ahora tenemos integros, mestizos, moderados, canovistas, sagastinos puros, fusionistas, izquierdistas, martistas honestos y deshonestos, posibilistas, zorrillistas, progresistas-democráticos, federales orgánicos, federales pactistas y no sabemos si hay tambien algunos socialistas, anarquistas, comunistas y colectivistas. Cada uno de estos partidos tiene sus pretensiones, sus apetitos, sus rencores, sus celos y sus intransigencias; la forma de gobierno, la cuestion dinástica, y la cuestion religiosa crean entre ellos abismos que no se pueden salvar, amen de que varios de ellos son enemigos declarados de los fueros y los restantes ó secretamente hostiles ó indiferentes. En la época á que el Sr. Egaña se refiere el anti-fuero era excepcional y hoy es ordinario y comun.

Y se puede esperar que tan abigarrada y anárquica hueste se ponga de acuerdo para preferir siempre el interés del país á los del partido? En teoría no negamos que haya muchos que á ello se muestren dispuestos. Pero en la práctica? Y las pasiones, y los compromisos, y los resentimientos de secta? Una de dos; ó los vasco-navarros aman, sobre todo, á los fueros, en cuyo caso necesariamente se apartarán de la política ultra-ibérica que no conduce á su recuperacion, ó amarán tanto (y esto, en

la hipótesis más favorable) á las ideas políticas como á los fueros, en cuyo caso en muchas ocasiones éstos serán sacrificados á las otras. Y así ha sucedido. Los carlistas vasco-navarros, que en su inmensa mayoría eran excelentes fueristas, persistieron en una resistencia inútil, entregando á las iras de un vencedor, la causa foral. Por qué? porque la causa de D. Carlos no era la causa de los fueros y la hidalguia y la consecuencia les obligaban á los carlistas á quemar el último cartucho. Los liberales vasco-navarros, que en su inmensa mayoría eran excelentes fueristas, ayudaron con las armas y con sus servicios personales el triunfo de un gobierno que oficialmente habia anunciado ya su propósito de acabar con el régimen foral. Por qué? porque la causa de la Libertad no era la causa de los fueros y la hidalguia y la consecuencia les obligaban á los liberales á estar junto al gobierno. Pero no es necesario remontarse á esos recuerdos del pasado que á todos nos mortifican. Actualmente existen en Navarra un periódico liberal, un partido liberal, Diputados á Cortes y Senadores liberales que á pesar de los contrafueros sagastinos, son alabarderos, jaleadores y vasallos humildes y obedientes del gobierno de la fusion. Por el camino que indica el Sr. Egaña nos parece que no se va á ninguna parte, y que ya ha llegado la hora de que el que quiera fueros, sea fuerista á secas.

De todas maneras celebraremos mucho que las patrióticas excitaciones del señor Egaña hagan efecto ante los partidarios de la política ultra-ibérica. Hágase el milagro y hágalo el diablo. Vengan los fueros, por cualquier procedimiento que sea. Nosotros hace mucho tiempo que no tenemos amor propio, y nuestro grito es, (sin que esto signifique apartamiento de la linea de conducta que nos hemos trazado por creerla más patriótica y razonable que las demás) muy distinto del que lanzó el célebre convencional: perezcan los principios y sálvense los fueros.

La mision española en Tánger.

Al-moghreb Al-aksa, periódico español de dicha ciudad, ha publicado un número extraordinario reseñando los solemnes festejos con que la colonia católica ha celebrado la inauguracion del templo de San Juan, levantado merced á la iniciativa y á los esfuerzos de la mision española, á cuyo frente está el ilustre y venerable padre Lerchundi.

La animacion que reinó en la poblacion marroquí en los dos dias que duraron las fiestas, fué verdaderamente extraordinaria. La calle del Zoco, que conduce al templo, se hallaba engalanada con arcos, banderas y gallardetes, y por la noche se iluminó con vasos de colores formando triángulos. En el centro de la plazuela del Zoco, sobre una elevada asta, ondeaba el pabellon marroquí.

El nuevo templo se halla muy bien situado; desde la explanada que ocupa se domina el Estrecho en toda su extension.

A la ceremonia de la consagracion asistió lo más distinguido de la colonia europea, y durante el acto se ejecutó por una banda de música la marcha real española.

El primer dia de las fiestas, los católicos quisieron hacer partícipes de su alegria á los presos marroquíes, les distribuyeron limosnas y una buena comida.

El conde de Chambord.

No dejan de tener interés las noticias siguientes que por telégrafo comunican con fecha 12 de Paris á El Imparcial:

«Las noticias referentes al conde de Chambord son muy contradictorias. El Figaro publica telegramas considerándole fuera de peligro. Los despachos oficiales no dan detalles.»

El boletín redactado ayer á las doce de la mañana, declaraba que la ligera mejoría presentada no hacia progresos.

Hoy se ha recibido otro diciendo que disminuyen notablemente las fuerzas del enfermo, el cual ha perdido el conocimiento.

El Gaulois declara que está autorizado para publicar el testamento que trasmite, sin responder de su completa exactitud.

El conde de Chambord recomienda especialmente la obediencia de todos al heredero del Trono de Francia.

El conde y la condesa de Paris heredan todos los bienes, bajo las condiciones siguientes: El conde de Paris, las colecciones artísticas, la biblioteca, los documentos que interesen á la casa de Francia y los fondos necesarios para continuar pagando las pensiones de mil francos anuales instituidas por Carlos X.

La duquesa de Madrid, así como el duque de Parma, el conde de Bardi y la gran duquesa de Toscana heredan 50.000 francos de renta.

A la muerte de la condesa, el capital corresponde á cada príncipe de la casa de Francia, que recibirán como recuerdo un objeto histórico perteneciente al conde de Chambord.»

Algunos despachos de la agencia Fabra, de fecha posterior hablan de la enfermedad del señor conde de Chambord sin dar detalles particulares y limitándose á decir que el ilustre enfermo continúa grave.

El cólera.

Segun dicen de Alejandria, el cólera se ha recrudecido en Damietta, disminuyendo, aunque poco, en Mansourah, pero la noticia grave es que han sido atacados varios soldados que formaban el cordón sanitario.

El número de defunciones fué el dia 11 de 92 en Mansourah y de 62 en Damietta.

Segun noticias de Singapore, son tan grandes los estragos que hace el cólera en Swatow (China), que se calcula en 11.000 el número de los atacados.

«En la Argelia, dice un despacho de Paris, se observa gran rigor con las precedencias, no solo de Egipto, sino tambien de las posesiones inglesas del Mediterráneo, á cuyas precedencias se considera súcias aunque lleven parte limpia.»

El gobierno ha concedido amplias facultades á las autoridades argelinas, para evitar el contagio de la epidemia.

El gobierno francés, convencido de la eficacia del régimen cuarentenario, obra con la mayor energía sin contemplaciones internacionales de ningun género.»

Sueltos.

El apreciable decano de la prensa de Navarra publicó ayer en su seccion editorial un artículo, no sabemos si de casa ó de fuera, bajo el epígrafe Administracion municipal.

Que el artículo sea de la redaccion ó sea remitido, poco importa, lo interesante es el fondo y este no deja de tener algo de laudable.

Más ocurre que entre las consideraciones pertinentes al asunto de que en ese escrito se habla, aparecen algunas insinuaciones que á nuestro entender, ni vienen al caso ni se diferencian mucho de aquellas que hacen desmerecer y aun casi hacer repulsiva la idea con cuyo pretexto se vierten, aunque este sea razonable y digna de elogio. Eso de que no ha faltado quien se valiera de la reforma introducida por el municipio anterior en el reglamento de la Alhóndiga, como de un arma electoral en provecho de los fines que se proponia corregir, nos parece una especie

destituida de fundamento y cuya exactitud no podrá demostrar el articulista; y ya es sabido que lanzar acusaciones que sobre ser infundadas, no hacen al caso suele ser contraproducente.

Los consejos vagos, por otra parte, que se leen en los últimos párrafos del escrito ya citado, vienen á ser en el fondo el famoso artículo de la Constitución del año 42, á no ser que el articulista los amplíe y concrete suficientemente en otros artículos, para que sirvan de norma á nuestros ediles.

Las pasadas fiestas de San Fermin, que indudablemente han sido más agradables y variadas que en años anteriores, han tenido para el país ó pueden tener, resultados prácticos que nosotros seremos los primeros en celebrar. Aparte de la exposición brillantísima de objetos artísticos é históricos de la que otro día nos ocuparemos, los certámenes del Excmo. Ayuntamiento y de la Asociación Vinícola de Navarra abren una nueva era, que seguramente ha de ser en el porvenir, no un pasatiempo propio de los días que hemos atravesado, sino un acontecimiento altamente benéfico para los intereses de la provincia. Desgraciadamente en parte, quizá la más importante, ha quedado desierto el concurso á que nuestro municipio invitaba á los hombres de ciencia para que auxiliasen á los hombres del campo; pero en cambio la asociación vinícola se ha visto honrada con trabajos que guardaban perfecta analogía con los propuestos por el municipio. Esto debe de servir de lección que en los años sucesivos en que á todo trance hay que seguir la línea trazada, induzca á ambas corporaciones á ponerse de acuerdo, pues obrando de consuno es posible se vean correspondidas ambas y sobre todo el país á quien tanto interesan esos certámenes obtendrá de ellos los beneficios que debe reportar.

Comienza á notarse algo más animación en varias bodegas de Navarra. La paralización casi completa de los meses anteriores y aun de la primera quincena del presente apesar de las pocas existencias, tenía preocupados á muchos propietarios. Afortunadamente creemos que la demanda iniciada seguirá en aumento hasta la recolección de la próxima cosecha, con lo que se dará salida á las existencias actuales en las condiciones que son de desear.

Correspondencia.

Madrid 13 de Julio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Ya que no puedan nuestros políticos *parar el sol* como Josué en medio de sus grandes batallas, tienen el recurso de prorogar las sesiones, y váyase lo uno por lo otro.

Esto ocurrió en la tarde de ayer, en que tuvo remate y fin el debate político iniciado por Canalejas y secundado por otros demócratas é izquierdistas.

La función duró hasta las ocho y media. Después de Castelar, á quien contestó Sagasta, habló Moret, á quien contestó Sagasta, luego Cánovas, á quien contestó Sagasta, luego Martos á quien contestó Sagasta; rectificaron Castelar Cánovas y Sagasta y por último Moret.

¡Cuanta saliva ha gastado el presidente del Consejo de ministros! daba compasión verle: solo, solito haciendo frente á todos los adversarios de mayor calibre que tiene la fusión.

Con lo cual se acreditan dos cosas: que el señor Sagasta es hombre que no teme á nadie y que sus compañeros de gabinete no sirven para ayudarle á soportar el peso abrumador de la política. Únicamente Gullon contestó á Canalejas, lo cual revela otras dos cosas; que Sagasta no consideró al joven demócrata digno de haberse las con él, y que á Gullon tampoco le valía en mucha cantidad.

Estas cosas se dicen, tratándose con ellas de presentar rebajada por su jefe la personalidad del ministerio fusionista.

Ahora, he aquí un extracto de los discursos y de las contestaciones que mediaron en la segunda parte de la sesión de ayer.

A Castelar le contestó Sagasta con todo un ejército de protestas de monarquismo acendrado, y con ello logró los aplausos de las mayorías y más aun de los conservadores.

Moret, en su peroración, mostróse partidario de la revisión de la Constitución del 76 y atacó al gobierno por sus poco liberales reformas, citando como comprobante el no haber planteado el matrimonio civil.

A Moret le hizo observar Sagasta, que no se había presentado conforme con sus compañeros de izquierda; pues mientras estos patrocinaban la

Constitución del 69, para Moret bastaba la revisión de la del 76. Y haciendo incapié en lo del matrimonio civil, sin duda para ver si le aplaudían, proclamó cuatro veces lo menos que tal proyecto necesitaba maduro exámen, porque en-volvía problemas áridos para la familia, la sociedad y el Cosmos, que hubiera dicho D. Emilio.

La arremetida de Cánovas fué espantosa, comenzando por hacer notar que Martos había fijado bien claramente sus principios, contra lo que había dicho Sagasta el día anterior, y justificando la ingerencia de los conservadores en el debate. El jefe de la conservaduría trabajando *pro domo tuo*, puso de relieve la política indefinida de la izquierda, y del gobierno y lo claro y terminante de su partido, cuyos principios planteó diciéndose partidario de la soberanía del Rey y de las cortes hermanadas, y rectificando algo de lo que había dicho Castelar.—En una ocasión en que el monstruo hablaba de *calumnias latentes* contra los que debían defender ciertas instituciones, interrumpió, lleno de bilis y tomando el rábano por las hojas, el general Martínez Campos haciendo una *plancha* espantosa.

Poco sustancioso estuvo Sagasta para Cánovas y no quiero esforzarme para recordarlo.

Martos fijó los términos de la discusión de un modo bien claro. «La izquierda—dijo—quiere unirse con la fusión mediante la reforma de la constitución: El Sr. Sagasta no quiso por no sacrificar á los centralistas.

El ha dicho: «el que quiera que venga á mí, aquí hay un partido con una bandera y con un jefe».... Si yo formara en la izquierda le contestaría diciendo: «también aquí hay un partido con una bandera y con un jefe»....

Desde entonces se consideró imposible todo acuerdo, al ver que los izquierdistas asintieron á las declaraciones de Martos. Sagasta dió por concluida la cuestión, conformándose con que hubiera un partido, extrema derecha de los conservadores, representado por Moyano y con la constitución del 43, otro del Duque de la Torre con la del 69; y dos, que viven en la legalidad, el conservador y el fusionista con la del 76.—Y acabó despidiéndose de la izquierda hasta luego y haciendo constar que se había hecho todo lo posible por la unión, ofreciendo leyes orgánicas supletorias en las cuales se ampliaran y extendieran los derechos y garantías individuales.

Con amargura rectificó Moret exclamando: «¡Dice el Sr. Sagasta que *hasta luego!* ¡Ay! los que se separan saben en que día se separan pero no saben cuándo ni cómo se volverán á reunir!!!»

Crean Vds. que cosa tan tierna era capaz de conmovier el corazón más empedernido, y si Posada Herrera no levanta la sesión después de unas palabras de Cánovas que sirvieron para desengrasar, aquello concluye á lágrima viva.

Advierto ahora que tal vez aburra á los piadosos lectores esta monótona y prolija relación; pero con ella me satisfago á mi mismo, que tuve la heroica paciencia de estar seis horas mortales empaquetado en una tribuna.

Ha llegado la hora de juzgar el debate ó de decir cómo se juzga.

Precisamente el día de hoy lo han pasado en esto los políticos, acudiendo al salón de conferencias en respetable falange.—Cánovas, Romero Robledo, Linares Rivas, D. Venancio y otros muchos, han conferenciado largamente sobre la significación y consecuencias del debate.

Sería muy largo, y por otra parte es óbvio, referir las diversas opiniones.

Creo que en suma del debate ha resultado lo siguiente:

La izquierda, como todo pretendiente desdeñado, corrida y humillada, amen de poco amiga de la institución monárquica.

Los conservadores, en su carácter zizañoso.

Los demócratas, es decir, Martos, indefinido y honesto, sin hacer daño á nadie ni provecho á sí mismo.

Sagasta, impermeable.

Y los que consideren estas cosas con seriedad y hayan seguido el curso del debate, como el negro del sermón.

En la sesión de hoy ha comenzado á discutirse el presupuesto de Cuba, impugnando Perez Villanueva el voto particular formulado en contra por el general Dabán.

No se sabe si surgirá después la cuestión del 10 por 100 que quedó ayer pendiente.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Correo de Cuba.

De escaso interés son las noticias que hallamos en los periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Junio último; creemos que merecen, sin embargo, fijar la atención las que se refieren al progreso del bandolerismo, que por lo visto se propaga en la isla.

Hé aquí lo que leemos en el *Diario de la Marina* y otros periódicos:

«Sobre el secuestro de D. Manuel Carreño, del cual hemos hablado ya, cometido por la partida de Agüero, parece que cercado y preso le llevaron los criminales por intrincados bosques y malezas hasta desorientarlo, y se le obligó á firmar un documento, que al siguiente día fué satisfecho, por valor de 3.000 pesos en oro, en gracia de su rescate.

En la Vuelta Abajo se cometen también crímenes en cuadrilla.

En la noche del día 14 fué asaltado en el barrio de las Taironas, por seis hombres blancos armados, un conocido comercio de dicho punto, siendo asesinado un dependiente y despojando al dueño de la suma de 1.300 pesos en billetes y unos 70 pesos en oro, así como de varios efectos de la tienda.

El día 16 se halló asesinado á machetazos el dueño de otro establecimiento situado en Mojan-gas, Vuelta-Abajo.

La tienda había sido saqueada.
El oro, á 101 por 100 premio.»

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto trasladando las indemnizaciones por pérdidas de cartas certificadas, á los capítulos para gastos de oficio del correo central.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para resolver si las consignaciones á que se refiere el art. 9.º de la ley de contabilidad deben hacerse en la caja general de Depósitos ó en la del Tesoro.

Fomento.—Real orden disponiendo la clausura de la exposición de Minería para el 17 del actual, y su reapertura para el 8 del Setiembre.

—Otra dando las gracias á la Diputación provincial de Guipúzcoa, por haber concedido el aumento de sueldo de 250 pesetas anuales á los catedráticos de su instituto.

Gacetillas.

La Excmo. Diputación foral y provincial, en vista de las ternas formuladas por los Ayuntamientos respectivos, ha nombrado vocales de la Junta de abastos de la Ciudad de Sangüesa, á D. Roque Irarozqui, D. Javier Oroz y don Félix Domínguez; de la de Arguedas, á D. Estéban Mendoza y D. Pedro Arregui; y de la Junta de montes de Urzainqui á D. Juan Agustín Lopez, D. Tomás Gayarre y D. Pedro Becochea.

A las siete de la tarde se reunieron ayer en la casa consistorial los Sres. que componen el Jurado del Certámen científico, literario y artístico, cuyos premios han de adjudicarse hoy pública y solemnemente en el teatro principal. El objeto de la reunión fué la lectura y aprobación del dictámen en que se clasifican los trabajos presentados á dicho certámen.

Como saben los lectores ese informe se leerá hoy en el acto de la distribución de premios.

Ayer se celebró en la capilla de San Fermin (Iglesia parroquial de San Lorenzo) la función de Octava del glorioso Patrono de Navarra.

Al acto, que fué solemnisimo, asistió el ayuntamiento de esta capital presidido por el señor Gobernador de la provincia.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador D. Miguel Visié que pronunció un notable discurso.

La capilla de música de la Catedral, reforzada con algunos profesores, contribuyó al mayor realce de la solemnidad religiosa.

Son muchas las familias de esta capital que se disponen á salir en breve plazo con dirección á varios puntos de nuestra Montaña y á otros del Litoral cantábrico.

Dentro de poco tiempo nos habremos quedado aquí solo los sanos (léase los pobres).

A las cinco de la tarde dará hoy principio en la plaza de toros la función primera de la compañía acrobata *Vasco-navarra*, dirigida por el reputado artista D. Manuel Carral y de la que forma parte la funámbula pamplonesa Remigia Echárrren.

A juzgar por el programa, la función será variada y agradable.

Hace unos días fué separado de su cargo D. Ciriaco Elizondo, empleado de correos. Lo sentimos.

Ayer no se nos facilitó noticia alguna en las oficinas del gobierno civil ni en las de la alcaldía.

Esto puede traducirse del modo siguiente:

Paz completa.—No se han infringido la ley de caza y pesca ni las ordenanzas municipales.

Lo cual, á pesar de todo, no creo sea exacto en todas sus partes.

En el número próximo empezaremos á publicar las impresiones que hemos recibido en nuestras visitas á la exposición de objetos históricos y artísticos, exponiendo á la vez algunos datos relativos á los más notables de los objetos presentados.

El espacioso salón en que aquella está instalada, se ve á todas horas sumamente concurrido.

En «El Eco de Navarra» encontramos la siguiente gacetilla:

«Desearíamos saber á cuánto ascienden los gastos que ocasionó al municipio la complacencia del Sr. Presidente al mandar retirar al corral el 6.º toro de la tercera corrida, ó lo que es lo

mismo, cuánto se le dió á la cuadrilla, cuánto al ganadero y cuánto al empresario de caballos.—*Remitido.*»

Por lo visto, tampoco el decano conoce eso que desea saber el autor ó autores del *remitido*.

Nosotros lo ignoramos también; pero si el *remitente* tiene grandes deseos de saber todo eso, le aconsejamos que se lo pregunte á quien pueda decirselo.

No hay que discurrir mucho para saber quién puede satisfacer esa curiosidad.

Segun noticias de Roma, parece que cierto ruidoso pleito de divorcio en el cual figuran personajes españoles, de cuyo asunto conocieron los tribunales franceses y fué llevado ante Su Santidad en la parte canónica, va á ser fallado favorablemente á las pretensiones de la joven esposa.

En el escaparate del acreditado establecimiento de platería y joyería de los señores Ferreira, hermanos, se halla expuesto al público, el magnífico regalo que se ha de entregar al Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, segun decision del Jurado encargado de apreciar las condiciones de los toros lidiados en las últimas corridas en competencia, celebradas en esta capital.

Consiste dicho regalo, como ya dijimos, en un precioso juego de café todo de plata maciza con adornos de oro, encerrado en un soberbio estuche de raso negro y rojo.

A las tres y media del lunes se inició un incendio en la bohordilla de la casa número 3 de la cuesta del Hospital en Santander propagándose al poco tiempo las llamas á todo el edificio.

Al oscurecer, el espectáculo era aterrador; columnas de fuego en medio de aquel horroroso volcán, que no solo amenazaba devorar las casas colindantes sino también las de enfrente.

A las tres de la madrugada habían sido destruidas por completo las casas números 3 y 5, y continuaba el incendio apoderándose del núm. 1.

Varias son las versiones que circulaban acerca de las del siniestro.

Lo atribuían algunos al descuido de una criada de la casa número 3, que había subido á planchar á la boardilla. Otros, á que unos muchachos habían rociado de aguarrás á un ratón y le prendieron fuego soltándole, lo que hizo que aquel se refugiara entre un monton de leña que empezó á arder, sin que lo notara nadie en un principio.

Cultos religiosos.

Domingo: San Enrique emperador y San Camilo de Velis fr.

En San Lorenzo: **CUARENTA HORAS:** se expone S. D. M. durante la Misa parroquial y á las cuatro de la tarde, después de completas y Procesion de Minerva, se hará la reserva.

En San Agustín: da principio el solemne novenario de Nuestra Señora del Carmen: á las nueve rezado y á las siete y media con gozos cantados.

En las Descalzas: á las cuatro y media el ejercicio acostumbrado en honor de Santa Teresa de Jesús.

A las siete Salve solemne.

En las Adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

Lunes: El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

En las Descalzas: **CUARENTA HORAS:** se expone S. D. M. á las diez, á continuación Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Fray Agustín de la Asuncion. A las cinco y media Completas, Salve, Cánticos, procesion con el Santísimo, Bendición Papal, Santo Dios y reserva.

En San Agustín: á las nueve el novenario rezado de Ntra. Sra. del Carmen. A las diez se expone S. D. M. á continuación Tercia, á la que seguirá Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Juan Pina, y reserva. A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. á continuación Completas, el novenario solemne, reserva, procesion y salve.

Mercados.

	Dobles decálitros.	Robo.
Trigo nuevo	3,54 »	19'87 rs.
Trigo viejo	4'05 pesetas	22'78 »
Cebada nueva	1'82 »	10'24 »
Habas duras	2'84 »	15'98 »
Alholva	2'62 »	14'74 »

Trigo vendido 182 dobles decálitros, equivalentes á 429 robos y 6 almudes.

Anuncios preferentes.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administración de este periódico.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA:

(Fuente de la Asunción.)

Premiadas en la Exposición de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.

Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vejiga de la orina y sus anejos; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrófuloso y afecciones laringeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composición, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalación «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el día se conocen.

Dista el balneario media hora escasa de la estación de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen

al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitación, salón de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curación, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

VENTA DE UNA HUERTA.

Está para venderse la huerta, que fué de D. Vicente Santos, extramuros y muy inmediata al portal Nuevo, libre de toda carga, con titulación completa; y bajo el tipo de 25.000 pesetas, y el que quiera interesarse en su compra, puede servirse acudir al despacho del Procurador D. Genaro Martin, que vive calle de San Nicolás número 39 y se le facilitarán las noticias que apetezca hasta el día 15 del actual.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitución con todos sus géneros de droguería, cristal plano y algo de ferretería. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entenderse con la Viuda.

PIANOS RONISCH

Superiores á todo lo conocido hasta el día.

Magníficos modelos verticales, con clavijero y cuadro de hierro, gran sonoridad,

y timbre incomparable, sin rival para sostener la afinación años enteros. Precios de 7 á 10.000 reales, y de cola, desde 12.000 reales á cuerdas cruzadas. Véase el notabilísimo piano remitido para los conciertos de esta Capital por D. Félix Ochoa de Alda, del precio de 10.000 reales, que estará expuesto al público hasta el día 20 del corriente en el Café suizo de Lardely.

Grandes depósitos de los Sres. NAVAS.

Fuencarral 33 principal, Madrid.

Vidrio 10—Barcelona.

GAFAS Y LENTES

DE CRISTAL DE ROCA

A 40 REALES.

—En casa del óptico se encuentra un gran surtido de Gafas y Lentes con cristal de roca desde 40 hasta 500 reales, para mayor comodidad y á fin de no equivocarse en la graduación tendrá el graduador á la disposición del público.

—Barómetro para saber el movimiento del tiempo desde 60 á 600 reales.

—Termómetros para el frío y el calor desde 4 hasta 300 reales.

—Infinidad de caprichos y novedades para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

TEATRO DE LOS ESPECTROS.

Situado en uno de los Barracones de la Feria.

Los dias 15 y 16, (Domingo y Lunes) tendrán efecto las últimas exhibiciones de Espectros vivos impalpables, de Reproducciones Mágicas Disolventes y de la Fantasmagoría Pantomímica.

Las funciones dan principio de 7 á 8 de la tarde, y terminan de 11 á 12 de la noche.

La duración próxima de cada función es la de 40 minutos.

Pamploneses á los Espectros; que el precio de entrada con asiento en grada solo es el de 1 real y con asiento de preferencia ocupando la parte céntrica del local 2 reales.

Aviso.

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

El telegrafo.

Madrid 14, 9,15 n.

Pamplona 15, 12,4 m.

4 por 100 amortizable.	75,30
4 por 100 perpétuo	64,55
Billetes hipotecarios de Cuba.	96,45
Banco de España.	285,00

Castelar defendió una proposición pidiendo se pensase al poeta Zorrilla.

Los izquierdistas tendrán mañana un banquete en honor de Martos y del Directorio.

Chambord agonizando.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

Era un anciano de larga y espesa barba blanca; de cejas muy pobladas y casi rectas, debajo de las cuales estaban sepultados dos ojillos redondos y muy vivos: nariz aguileña y muy inclinada sobre los labios que desaparecían bajo el bigote. Cuando cerraba los ojos parecía un mago: su rostro era digno y severo: cuando los abría semejaba una lechúza, y en ellos asomaban las pasiones más vulgares: el miedo y la avaricia.

La Reina le hizo señal de que podía acercarse.

—Me han dicho que la preciosa salud de vuestra alteza se ha resentido...

—Te han dicho mal, Jehú... verdad es que siento alguna pequeña incomodidad... pero eso no vale nada. Te he llamado para otra cosa. Tú eres médico de mi malogrado hermano el Príncipe D. Carlos, y le suministraste la ponzoña...

—Señoral exclamó temblando el médico: ¡señora, por el Dios de Abraham!...

—Nada temas, Jehú: solos estamos. La ponzoña de mi hermano Carlos, que esté en gloria, le hizo sufrir mil dolores, por espacio de ocho dias, y á nosotros mil inquietudes de ser descubiertos. Despues te tomé á mi servicio, y te he colmado de riquezas; te pedí un veneno para mi hermana doña Blanca, que de Dios goza, un veneno activo, y que no hiciese padecer tanto como el otro, y me diste uno tan eficaz, que con la cantidad que pudo encerrarse en un anillo de oro habia lo suficiente... para...

—Para despachar á una familia entera, aunque fuese más dilatada que la de vuestra alteza.

—Pues bien; ahora te pido un veneno: que mate con lentitud ó con brevedad, no me importa; pero que mate sin dolor, que mate sin dejar señal aparente, y sobre todo que mate con seguridad.

—Vuestra alteza dispone de mí como de un siervo: yo soy el barro, vuestra alteza el alfarero: vuestra alteza puede hacer de mí ciencia y de mis manos lo que le plazca. Vuestra alteza

—No, no, dijo la Reina, medio sonriéndose de la arrogancia del gobernador; si se tratara de pelear, os hubiera mandado solo; pero se trata de traerle preso, y es preciso llevar escolta.

—Cumpliré vuestras órdenes, señora. ¿Y á dónde he de dirigirme?

—Al castillo de Lerin.

—¡Oh! ¿es el conde? Iré, señora, iré; aunque quisiera que mandáseis á otro más diestro en caza de raposos.

—No, no es el conde de Lerin; es el mariscal don Felipe de Navarra.

—¡El mariscal de Navarra! ¡Ah! señora, dignaos elegir otra persona para semejante comision.

—¿Cómo! ¿Rehusais obedecerme? exclamó colérica la Reina, á quien semejante resistencia la cogia de sorpresa.

—Antes he dicho que yo era súbdito de vuestra alteza, ahora os declaro que soy vasallo de D. Felipe de Navarra.

—¿Conque dentro de mis reinos hay quien mande más que yo?

—Antes que á vos, señora, he jurado pleito homenaje al mariscal.

—¿Y el mariscal, miserable, no me ha jurado hace cuatro dias, en la iglesia de San Juan, fidelidad y obediencia?

—Eso atañe al mariscal.

—¿Conque yo no soy obedecida en mi reino?

—Lo sereis, señora, mientras no mandeis contra fuero: yo el primero estoy dispuesto á derramar mi sangre por vos; pero no contra caudillos de mi bando. Los fueros permiten que cualquiera hidalgo pueda elegir en Navarra el señor que le acomode: que todo home pueda tomar, ó esleyer quaal seinnor quisiere, dice la ley, si mal no me acuerdo. Y no solo tienen los hombres este privilegio sino los pueblos: Espronceda era una villa que pertenecía al caballero Gonzalo Martinez de Morentin, y apenas sus vecinos se hicieron francos, eligieron por señor á D. Carlos de Francia, ilustre abuelo de vuestra

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

— 502 —

majestad. Así los Reyes en Navarra, si quieren conservar los pueblos á su obediencia, tienen que gobernar á gusto de los pueblos; y los mismos feudatarios procuran gobernar mejor que los Reyes, para que sus feudos no se les escapen á refugiarse al trono.

—Mosen Tristan, exclamó furiosa Leonor: para oír más á menudo vuestras lecciones, quedareis arrestado en palacio.

—El hidalgo inclinó respetuosamente la cabeza, y la Reina lo entregó al oficial de guardia.

Leonor hizo despues otras tentativas inútiles. Unos por lealtad, otros por miedo, y los más por estar convencidos de la imposibilidad material de arrestar al caudillo del bando más poderoso, todos los caballeros se negaron á admitir el encargo.

La Princesa bramaba de cólera.

—¿Y esto es ser Reina, decia, paseándose desatentada por su aposento: ¡Mentira, mentira! Los verdaderos Reyes de Navarra son el mariscal, el conde de Lerin y mosen Pierres de Peralta; y yo soy un espantajo á quien han cubierto de púrpura y corona, porque así les conviene; porque la corona no puede ceñir á un tiempo tres cabezas, y es preciso que haya un monigote que la sostenga, y que no excite la rivalidad de ninguno de los tres. ¡Oh! y para esto tanta sangre, tanto veneno, tantos hermanos en el sepúlcro, tantos años de guerra, y ahora tantos y tan crueles remordimientos!—¡Oh! ¡Si yo fuese hombre! ¡si yo enriestrse lanza y embrazase escudo! ¡si yo pudiese derribar uno á uno todos esos miserables bastardos, escoria de la sangre Real, que quieren competir en grandeza, ya que en quilates tienen que ceder al precioso metal de que han salido! ¡si yo tuviese un hombre más valiente que todos ellos que los humillase, que los hundiese...! ¡Oh! Soy una pobre mujer, una pobre viuda... ¡Si yo tuviese un marido.... un marido como D. Alfonso! ¡él con su brazo invencible, yo con mi frente indomable! ¡Desdichada, desdichada de mí! Si miserable soy como Reina, más miserable soy como mujer. Esos bandidos feudales, reconocidos por la ley, tienen armas

— 503 —

para robarme tierras y castillos, y tienen hijas para robarme los maridos.—¡Oh! el heredero de mi trono es casi un niño, nada puede hacer, nada. Pero si no tengo hombres que repzán á los hombres, mujer soy que sabré vencer á las mujeres.

—¡Sil sí, exclamó revolviendo los ojos como una bacante: mis armas no se han embotado: el que confeccionó la ponzoña de Carlos y de Blanca no ha muerto. ¡Catalina! ¡Catalina!

¡Desdichada de tí, porque el águila Real de Navarra acaba de clavar en tí sus ojos desde el firmamento de su trono, para vengar en tí los celos de D. Alfonso, y las ofensas del mariscal.—Dicen que naciste cuando espiraba doña Blanca, dicen que te pareces á Blanca... mucho mayor será tu semejanza con ella dentro de pocos dias.

Y diciendo estas palabras, trémula de ira, sentóse delante de una mesa de nogal, toscamente tallada, y se puso á escribir una carta; pero su agitacion nerviosa no le permitía formar la letra con aquella perfeccion que todos en ella reconocian.

—Aguardemos, aguardemos un rato, dijo la Reina para sí: estas cartas deben escribirse de mano maestra; de lo contrario, el conde, que es tan suspicaz, podría adivinar la turbacion de mi alma por la forma de la letra.

—¿Quién sabe si le bastaria esta clave para descifrar el enigma?—¡Doña Brianda! exclamó luego, procurando reprimir su agitacion.

—Mi médico; dijo apénas la dama se apareció en el umbral de la puerta.

—¿Estais mala, señora? preguntó la dueña con inquietud.

—Un poco.... ya sabeis.... esos malditos dolores de estómago: pero se pasarán pronto... Decid á Jehú que venga.

Leonor, en efecto, padecia habitualmente del estómago, pero, como habrá presumido el lector, no eran los dolores físicos los que le impulsaron á llamar al judío.

Entró este despues de un cuarto de hora, vestido con el traje propio de su raza; y desde la puerta hizo á la Reina una profunda reverencia á la oriental.